

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO  
GOBIERNO MUNICIPAL DE AGUAS BUENAS  
AGUAS BUENAS, P. R.

RESOLUCION NUM. 9

SERIE : 1968-69

DEL ALCALDE DE AGUAS BUENAS, PUERTO RICO AUTORIZANDO AL SECRETARIO AUDITOR MUNICIPAL A EFECTUAR EN SUS LIBROS DE CONTABILIDAD TRANSFERENCIAS DE CREDITO ENTRE LAS PARTIDAS DEL FONDO SUBSIDIO MUNICIPAL Y PARA OTROS FINES.

POR CUANTO: Al confeccionarse por la Asamblea Municipal el presupuesto funcional año económico 1968-69, se creó la Partida 301-F.S. Rep. Caminos y Puentes.

POR CUANTO: El crédito consignado en dicha Partida ha resultado insuficiente para los fines que fue creada.

POR CUANTO: En la Partida 3303-F.S. Limp. y Vig. Plaza Pública, habrá un sobrante disponible, por no haberse usado todo en su totalidad y puede ser transferido a otras asignaciones presupuestarias.

POR TANTO: ORDENASE POR LA PRESENTE LO SIGUIENTE:

SEC. 1ra: Autorizar al Secretario Auditor Municipal como por la presente se autoriza a efectuar en sus libros de contabilidad la siguiente transferencia de crédito:

De la Partida:

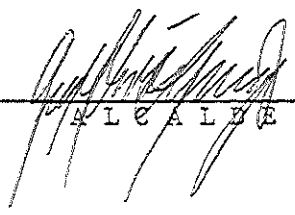
3303-F.S. Limp. y Vig. Plaza Pública.....	\$ 300.00
-------------------------------------------	-----------

A la Partida:

3301-F.S. Rep. Caminos y Puentes.....	300.00
Total.....	\$ 300.00

SEC. 2nda: Esta resolución por ser de carácter urgente empezará a regir tan pronto sea firmada por el Alcalde y copia de la misma deberá ser enviada a los funcionarios estatales y municipales correspondientes.

A P R O B A D A: 27 de Septiembre de 1968.

  
ALCALDE